# Contrato para el desarrollo de un proyecto con enfoque escolar.

De una parte, el estudiante Derek Yair Curtidor Contreras (en adelante, Derek), con matricula 316030032 actualmente cursando el octavo cuatrimestre de la Ingeniería en Telemática, actuando en calidad de participante del proyecto para la monitorización de sensores con IoT.

De otra parte,	Luis Rey Lara Gonzá	lez (er	adelante	el Cliente) cor
domicilio en	Celaya, Guanajuato		que Derek	establese un
actividad de desarro	ollo de un proyecto a través de	e este contrato. I	El Cliente co	noce entiande
contrato. El Cliente	e, tras informarse de las cara será, en todo caso, el destina	tario del servicio	o prestado r	or Derek hien
para su uso particu	lar bien para su uso por un te	ercero cedido p	or el Cliente	e, si el servicio
permite, e	en las condiciones que el Clie	nte establezca.		1

Ambas partes, Derek y Cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes

## Clausulas

PRIMERA - DEFINICIONES

**Derek:** Estudiante de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, con conocimientos en programación, redes y electrónica.

CLIENTE: toda aquella persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación, así como aquellas solicitudes cursadas directamente con el desarrollador Derek.

CONTRATO: contiene todas las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional (recursos, aplicaciones, características y precios) sobre el servicio particular contratado elegido por el Cliente.

MQTT: MQTT es un protocolo de mensajería basado en ISO estándar de publicaciónsuscripción. Funciona sobre el protocolo TCP / IP.

IoT: El internet de las cosas es un concepto que se refiere a una interconexión digital de objetos cotidianos con internet. Es, en definitiva, la conexión de internet con más objetos que con personas.

SIM900 GSM GPRS Shield: El GPRS SIMCOM SIM900 GSM Quad band GSM shield es una tarjeta ultra compacta de comunicación inalámbrica. El GPRS está configurado y controlada por vía UART usando comandos AT.

Raspberry pi: Es un ordenador del tamaño de una tarjeta de crédito. Consta de una placa base sobre la que se monta un procesador, un chip gráfico y memoria RAM.

RMI: es una tecnología desarrollada por Sun para permitir la colaboración de objetos que están localizados remotamente. Esta tecnología se enmarca en la idea de permitir colaboración entre Objetos Remotos.

## SEGUNDA — OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones, precios y garantías, con base en las que el Cliente contrata los distintos servicios y desarrollos ofrecidos por Derek.

## TERCERA — VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia hasta el término total del proyecto a partir de la fecha de su firma, una vez transcurrido dicho plazo cualquiera de las partes lo podrá dar por terminado, previo aviso por escrito notificado a la otra parte con 5 días de anticipación a la fecha en la que surta efectos el mismo.

#### CUARTTA — PRECIO Y FORMA DE PAGO

El cliente no ofrecerá ningún pago en efectivo a Derek, sin embargo el cliente se compromete a postular el desarrollo del proyecto en una convocatoria para movilidad en el extranjero, y en caso de que el proyecto resulte como ganador o finalista, se le otorgara a Derek los beneficios que resulten con la participación, siendo lo anterior tomado como pago hacia el desarrollo de Derek.

#### QUINTA - MODIFICACIONES

Por lo que se refiere a los servicios y alcances de las actividades desarrolladas por Derek, las partes convienen, que en el caso de que el Cliente estime necesario incrementar los programas o los módulos de los subsistemas del Proyecto, lo podrá hacer, siempre que estos no interfieran ni perjudiquen con las actividades escolares de Derek.

#### SEXTA — CESIONES

Las partes convienen que los derechos y obligaciones derivados del presente contrato no se podrán ceder en favor de cualquier tercero en forma parcial ni total salvo que cuenten con el consentimiento por escrito de la otra parte. Tomando en cuenta esto las cesiones para el desarrollo incluyen los días Martes de cada semana en un horario de 12:00 am – 01:00 pm. En las instalaciones de la universidad Politécnica de Juventino Rosas.

#### SEPTIMA - CONFIDENCIALIDAD

La información comercial, técnica y administrativa a la que tendrán acceso las partes con motivo del presente contrato será considerada como información confidencial, obligándose por lo tanto, y haciendo que su personal se obligue, a adoptar los medios y sistemas suficientes para preservar la confidencialidad de la información y en caso contrario, serán responsables de indemnizar a la otra parte, por cualquier mal uso o divulgación no autorizada, independientemente de las acciones civiles y penales que procedan.

### OCTAVA - PLAZOS DE ENTREGA

El plazo de cada avance del proyecto será definido tanto por el Cliente como por Derek al final de cada cesión, esto dependiendo de la complejidad de la tarea encargada. En caso de presentarse algún problema con el tiempo de entrega deberá ser notificado al cliente con anticipación.

#### NOVENA - DOCUMENTACIÓN

Derek se compromete a incluir con cada avance del trabajo una documentación hecha en el editor de texto de su preferencia, incluyendo en ella los avances, las dificultades y las soluciones que se le dieron en cada tarea. Esto no va incluido en la fecha de entrega de cada tarea, por lo que la documentación puede ser enviada después.

Enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, lo firman en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, Santa cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, el 09 de 09 del dos mil 9.

Por el Cliente:

Por Derek: